

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027 09 2019	7414	7412
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00087-007	2038
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	112643606	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0101771996	URGILES GONZALEZ JOHN EDUARDO		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	153.14
TOTAL PRESUPUESTARIO										153.14
IVA										0.00
SUB - TOTAL										153.14
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										153.14

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 14/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: URGILES GONZALEZ JOHN EDUARDO, PAGO DE COMISION A PROVINCIA DE EL ORO. SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 211-INEC-CZ65-GOPZ-SIPRO-2019, POR EL PERIODO DEL 21 AL 23 AGOSTO 2019, PARA INVESTIGAR SIPROADJ CERT. 948. SIPRO. LBVM

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027 09 2019	7412	7412
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00087-007	2038

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101771996 URGILES GONZALEZ JOHN EDUARDO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viatcos y Subsistencias en el Interior	153.14
TOTAL PRESUPUESTARIO										153.14
IVA										0.00
SUB - TOTAL										153.14
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										153.14

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 14/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: URGILES GONZALEZ JOHN EDUARDO, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A PROVINCIA DE EL ORO, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 211-INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019, POR EL PERIODO DEL 21 AL 23 AGOSTO 2019, ADJ CERT. 948. SIPRO. MBD.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/09/2019		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

7412

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

NO. CERTIFICACION

948

FECHA DE ELABORACIÓN

23

08

19

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON:

CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 524, AVAL NRO. 3, PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 14, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0267-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2019	Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

524

FECHA DE ELABORACIÓN

22 02 19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 14, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0267-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/02/2019	Funcionario Responsable	Oficial Pasante

ROL DE PAGO DE VIATICOS - FONDO PARA GASTOS

MACHALA - EL ORO

POR VIAJE A:

DEL:

21-ago-19

23-ago-19

COMISION No: 211 INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019

PROYECTO: SIPRO

NOMINA	CARGO	GRADO	VIATICOS	NO. DE DIAS	TOTAL VIATICOS	VALOR 70% JUSTIFICACION FACTURAS	LIQUIDACION PRESENTACION DE FACTURAS	ART. 15 NTCV 30%	TOTAL VIATICOS Y SUBSIST.	VALOR A PAGAR
URGILEZ GONZALEZ JOHN EDUARDO	SERVIDOR PUBLICO 3	9	80.00	2	160.00	112.00	105.14	48.00	153.14	153.14
SUMAN										153.14

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES, CON 14/100 USD

REVISADO POR

[Signature]

Cpa. Jackeline Sanmartin Q.
SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ELABORADO POR

[Signature]
Cpa. Andres Mogrovejo J.
SP3 GESTION FINANCIERA

NOTA:

Adjunto Solicitud e informe de comision No. 211 INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019
Memorando de autorizacion pago de gastos de alimentacion Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318

Autorizado
30-08-2019

 Ministerio de Relaciones Laborales	 INEC INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMAS TECNOLÓGICAS
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 211-INEC-CZ65-GOPZ-SIPRO-2019	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 29-Agosto -2019

DATOS GENERALES		
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR URGILES GONZALEZ JOHN EDUARDO		PUESTO SERVIDOR PUBLICO 3
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION MACHALA - EL ORO.		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIÓN Y CAMPO - SIPRO
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Lcdo. JOHN URGILES GONZALEZ SERVIDOR PUBLICO 3 0101771996		

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
OBJETIVO: Investigación del proyecto SIPRO. En la Provincia de El Oro, En establecimientos informantes de Manufactura, Comercio, Servicios y Pesca; correspondientes a la investigación respectiva.
ACTIVIDADES: El 21 de Agosto 2019 ✓ Se sale de la ciudad de Cuenca a la 7H00 se investigó: Unidad Educativa Espíritu Santo, Mar Ecuador Cía. Ltda. Industrias Marques Palmaplas, Ecuaconductos Cía. Ltda. Almacén Klever Loayza; Fruta Rica S.A. Trionica Cía. Ltda. Ruth Cía. Ltda. Clínica Traumatológica, Romero Cisneros Romulo Ecridal S.A. Se pernoctó en la Ciudad de Machala. 80 ✓ El 22 de Agosto 2019 ✓ Se visitó las siguientes Empresas: Industrias del Sabor Cía. Ltda. Agrorganica Cía. Ltda, Radio Súper Oro S.A., Colegio Marce Laniado de Wind; Banaplast S.A Distribuidora Pontón, Begoro S.A. Asociación de Cangrejeros 11 de Enero Puerto Jeli, Exportadora Océano; Imprenta Machala, insumos agrícolas y pecuarios (inspa), Ocampo Merino Ivan. Se pernoctó en la Ciudad de Machala. 80 ✓ El 23 de Agosto 2019 ✓ Se investigó los siguientes establecimientos: Muelle 98 Rio Amazonas, Cornejo Rigoberto, Graficas Orenses, Galarza Acaro Efrén Nutripan, Salazar Rómulo Explomin S.A. Exportadora Marest S.A., Se llegó a la ciudad de Cuenca a las 17H00. CONCLUSIONES: Se realizó la investigación en establecimientos del SIPRO, de acuerdo a lo planificado. PRODUCTOS ALCANZADOS: Se visitó los establecimientos de Manufactura, Comercio, Servicios Y Pesca del proyecto SIPRO.


03-09-19
13:00

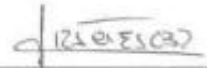
--	--	--	--

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaa	21-Agosto.- 2019	23-Agosto.-2019	
HORA hh:mm	07:00	17:00	
Hora inicio de Labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	V. CONTRATADO	CUENCA - MACHALA	21-Agosto.- 2019	07:00	21-Agosto.- 2019	11:00
TERRESTRE	V. CONTRATADO	MACHALA - CANTONES	22-Agosto.- 2019	08:00	22-Agosto.- 2019	18:00
TERRESTRE	V. CONTRATADO	MACHALA -CUENCA	23-Agosto.- 2019	08:00	23-Agosto.- 2019	17:00

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO  Lcdo. JOHN URGILES GONZALEZ	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
---	---

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE ECON. GRACIELA TOBAR C.	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE ING. LUIS DIAZ

SE ADJUNTA:

- 1 Control de Licencia o comisión
- 1 Hoja de ruta en comisión
- 4 Formulario de Registro de visitas.
- 1 Formulario de Gastos



30/08/19

GF: Para su revisión y pago previa verificación de la documentación



CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

PROCEDENCIA: CUENCA

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO				CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO				
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO
1	JOHN URGILES	MACHALA	11:00	21/8/2019	Christian Jaramillo	Servicio Publico		23/8/2019	Christian Jaramillo	Servicio Publico	
Motivo de la Comisión: INVESTIGACION SIPO AGOSTO 2019											
OBSERVACION											

INstituto Nacional de Estadística y Censos
EDIF. ATLANTICO
2 931-405
P.O. BOX 2000
MACHALA EL ORO - ECUADOR

RESPONSABLE: Graciela Tobo e.

TIPO DE VEHÍCULO: Camioneta

CONDUCTOR: Luis A. Marin. C

PLACA DEL VEHÍCULO: PCB 5936

[illegible]


CONDUCTOR

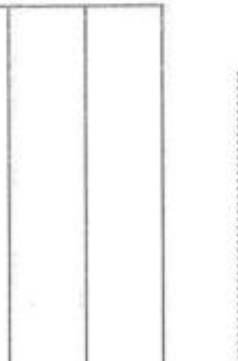

EL PROPIETARIO

RESPONSABLE DE CONTROL DEL VEHÍCULO

FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: *L. U. N. S. A.*

FECHA: *21-03-2019*

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	UNIDAD EDUCATIVA E. SANTO	el Guabo	<i>Siliana Silvestre Soriano</i>	<i>M. 10</i>	<i>11:25</i>	<i>098538896</i>	
	Manaos del Ecuador Hacerca	El Cambio	<i>Ma Fernanda Anzaco</i>	<i>15:15</i>	<i>15:30</i>	<i>09292344</i>	
	BEORO S.A.	Sta. Rosa	<i>Sajaru Hernandez</i>	<i>15:50</i>	<i>16:30</i>	<i>2944-611</i>	
	Ocean Product.	Arenillas	<i>Debbie Kun</i>	<i>16:45</i>	<i>17:00</i>	<i>2909677</i>	
	Gomi - 6x	Huacavillas.	<i>Harkia Elizalde</i>	<i>17:10</i>	<i>17:20</i>	<i>2918601</i>	
	EXPLORIN	Hochabos	<i>Rosale Polanco</i>	<i>17:30</i>	<i>17:40</i>	<i>0960530</i>	
	Lorena-Enconductor	Hochala	<i>Lorena Paz</i>	<i>17:45</i>	<i>18:00</i>	<i>2992693</i>	

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: *Jenny Lirio Torres E*

FIRMA:



FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: CUENCA

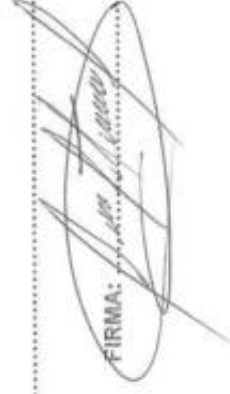
FECHA: 22-08-2019

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	Puerto Bolívar Muelle Club	Puerto Bolívar	Anibal Mozo	8:00	8:30		<i>Yocel Antón</i>
	EXPORTADORA HANEST	Pto. Bolívar	Patricio Campaña	8:50	9:20		<i>Antón</i>
	AGROGANICA	Pto Bolívar	Edison Gervasio	10:10	10:30		<i>Antón</i>
	Superior de El Bro "Supereros A"	Pto. Bolívar	Lourdes Valle	11:20	12:20		<i>Antón</i>
	Frieta Rica S.A.	Machala	Bertha Carrera C.	15:15	16:00		<i>Antón</i>
	IMPRESA MACHALA	MACHALA	Agusto Sanchez	16:20	16:50		<i>Antón</i>
	RESTAURANTE EL QUINTO	MACHALA	Nancy Contreras de la Cruz	17:10	17:20		<i>Antón</i>
	ANACENES KUECA LOAYZA	MACHALA	Gabriel Yacata	17:25	17:35		<i>Antón</i>
	Ruthy Colter	MACHALA	Evelyn Capa S.	17:40	17:45		<i>Antón</i>
	Palmaplast C. Ltda	Machala	Calbel Años	17:50	18:00		<i>Antón</i>

OBSERVACIONES:

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: JOHN URGILES D

FIRMA:





instituto nacional de estadística y censos

FECHA: 23-08-2019

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A:
JOHN LIEGHTS JR.....

FIRMA:


OBSERVACIONES:



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: Cuenca, 29 de Agosto de 2019 ✓
NOMBRE FUNCIONARIO: Lcdo. John Urgiles Gonzalez ✓
FECHA DE COMISION: A partir del: 21 al 23 de julio de 2019 ✓
LUGAR: Provincia del Oro ✓
Nº DE SOLICITUD: 211-INEC- CZ65-GOP2-SIPRO-2019 ✓

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
21-ago-19	001476	desayuno	6,00	X 16 poro
21-ago-19	007179	almuerzo	8,00	7,14
21-ago-19	000038	merienda	6,00	
22-ago-19	003943	desayuno	12,00	
22-ago-19	000037	almuerzo	10,00	
22-ago-19	000039	merienda	10,00	
23-ago-19	002756	hospedaje	60,00	
		TOTAL	112,00	105,14

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios e y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____
70% GASTOS A SUSTENTARSE _____
VALOR A DEVOLVER _____

Juan Carlos de Graña S.

N
 s
 de
 del
 oc
 ap
 as
 e

Sc(en): JONH W P S I E S

Div.: CIENCIA

RUCUCI: 0101771996

Día	Mes	Año
21	08	2019

Actividades de Visitas y Practicas de Campo

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

[illegible]

Fecha de Activación: 25 de Julio 2019
Válido para su emisión hasta: 26 de Julio 2020

Superintendencia MACULAL S.A. / IMPRESORA • Tel.: 2337-531 • R.U.C. 0791712807001
Aut.: 2247 • 5 Bloques de Notas de Venta del 0000000001 al 000000500 • 500 x 2

Original: Cliente - Copia: Emisor

López Cabanillo Patricia Alexandra



Dire: Av. Marcel Larín 1112 y 9 de Mayo
Cel.: 0980087790 • Machala • El Oro • Ecuador

Sr(s): JOHN LIRIOES IT

CONTINENTE RESUMEN SIMPLIFICADO

R.U.C.: 0703794438001

NOTA DE VENTA-RISE

SERIE 0000000039

AUT. SRL112521181

Dire: SUCRE

RUCAC: 0101771996

Documento categorizado: SI

Lugar: SUCRE

Actividades de comercio y servicios: SI

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CRÉDITO DÉBITO

OTROS

DESCRIPCIÓN

CANT.

1 Sopa molinera

1 Jugo

10.00

P. UNIT.

P. TOTAL

TOTAL SOSE

COBRAR

10.00

Fecha de Autorización: 28 de Julio 2019

Válido para su emisión hasta: 28 de Julio 2020

Imprenta MACHALA S.A. / IMPRENTA • Tel: 2017-831 • B.A.C. 0791712017001

AUT: 1247 - 5 Bloques de Notas de Venta del 000000001 al 00000500 - 100 x 2

Original: Cliente - Copia: Emisor

-servicio de Alojamiento Prestado por Hoteles
-Venta al por Menor de Bebidas no Alcohólicas en establecimientos
especializados: Bólos, Helados, Hielo, Etc.
MARIA OLINDA AGUILAR VALAREZO
Dirección: Marcel Llanudo 1015 entre Paetz y Juan Montalvo
email: No. telefonarioes2012@hotmail.com
Telf.: 2935553 Cel.: 0939729337 Machala - El Oro - Ecuador

SEÑORES

John Ugiles Gonzalez

DIRECCION

Guernsey.

RUC 601N# 010777996

QUA DE REMISSÃO

HABITACION N° 432

FECHA ENTRADA: 27-08-2019

COSTO HABITACION

FECHA SALIDA 23-08-2014

POR LO SIGUIENTE:

HOSPEDAJE	Nº DE DIAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
-----------	------------	-----------------	--------------

LICIA		MAYOR	
1124808493		AUTORIZACION SRI	
23	08	2019	
DIA	MES	AÑO	

A HORTALUCIA S/L		2			53,57
FORMA DE PAGO					
EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJETA DE CREDITO ODEBITO	OTROS		
2					
Son: \$ Sesenta ochocientos --					
SUBTOTAL \$ 53,57					
IVA TARIFA 12 % \$ 6,43					

Firma/Autor/izdava

~~Responsible~~ Confirms

GRACIAS POR PREFERIRNOS

~~РЕШЕНИЕ НАЦИОНАЛЬНОГО УЧЕБНО-МЕТОДИЧЕСКОГО ЦЕНТРА~~

Vicente Daniel Enríquez, INNOVACIONES GRAFICAS ZHUOY, * R.U.C. 07034431001 * And. 13751
Teléfono: 2933 279 - Machala F.Autorización: 16 / Mayo /2019 N°0002351-0002850

Original - ADJURANTE - Cópia - EMISOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
211-INEC-C26S-GOPZ-SIPRO-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
13-Agosto -2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O DEL SERVIDOR JOHN EDUARDO URGILES GONZALEZ		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL EL ORO: MACHALA- ARENILLAS-EL GUABO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIÓN Y CAMPO – SIPRO	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21-Agosto -2019	7:00	23-Agosto-2019	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
JOHN URGILES GONZALEZ SERVIDOR PUBLICO 3 C.I. 0101771996

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBJETIVO:

Investigación del proyecto SIPRO en la Provincia de El Oro y sus cantones; correspondientes a la investigación de Agosto de 2019.

ACTIVIDADES:

El 21 Agosto del 2019

Este día se realizará la investigación en la Provincia de el Oro, Mariscos del Ecuador Mare Ecuador S.A.; Blacio Vargas Carmen Escuela Espiritu Santo, Ecuaconductos, Industrias del Sabor, Palmplast Cia. Ltda., Triónica computación Cía. Ltda. Clínica Traumatológica Ruthy Cía. Ltda. , Romero Cisneros Carlos.

Se pernoctará en Machala.

El 22 de Agosto del 2019

Este día se investigará en los cantones de la provincia del Oro a empresas del sector Manufactura, Comercio, Servicios y Pesca: Banacort. Cia Ltda. Plásticos Para Banano, Exportadora de Productos Océano, Empresa Begoro Cía. Ltda. Agua Cristalina Pontón Vargas Nilo Distribuidora Wayne, Puerto Jeli, Puerto Bolívar, Asociación de Cangrejeros. Se pernoctará en Machala.

El 23 de Agosto del 2019

Se investigará las siguientes empresas: Tecniagrex S.A. Exportadora Marex Cía. Ltda., Superior del Oro, Salazar Sanchez Rómulo, Imprensa, Diario el Comercio, Banaplast Cía. Ltda.

Se retornara a la Ciudad de Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	CUENCA - MACHALA	21-Agosto - 2019	07:00	23-Agosto- 2019	11:00

Recibido
14:00
15-08-19

15/08/19

Terrestre	Vehículo Contratado	MACHALA - CANTONES	22-Agosto- 2019	08:00	22-Agosto- 2019	18:00
Terrestre	Vehículo Contratado	MACHALA - CUENCA	23-Agosto- 2019	08:00	23-Agosto- 2019	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: Banco del Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	Nº. DE CUENTA: 3401482900

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Lodo JOHN URGILES GONZALEZ	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDGAR MONTESINOS
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING LUIS DIAZ (H)	

VERSIÓN FORMULARIO: 001 ACTUALIZACIÓN: 11/2019

 14/8/19 GF Para su revisión y registro del anticipo respectivo.

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Luis Alfonso Díaz Gudiño
Responsable de Gestión de Operación de Campo

Sra. Angélica Natividad Romo Mejía
Miembro de equipo

Srta. Econ. Mariuxi Mirella Ochoa Guerrero
Responsable de Gestión de Procesamiento de Registros Administrativos

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS: ENSANUT,
ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, ESPND

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avals y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 86, 87 y 88.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019,

INEC

Coordinación Zonal 6 Sur
Ing. Mariuxi Mirella Ochoa Guerrero
Responsable de Gestión de Procesamiento de Registros Administrativos

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

se informa al señor Coordinador Zonal, que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avaes Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal, por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y a su vez se dispone a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M de fecha 30 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera lo solicitado disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica Zonal se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0118-M de fecha 02 de septiembre de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica Zonal comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN NO. 002-INEC-CZ6S-2019, la cuál se remite en físico para los fines pertinentes.
procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico

Con los antecedentes expuestos, cúmples comunicar a Ustedes que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los Proyectos: ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.002-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- resolucion_de_convalidacion_nro_002_avales_86,87,88.pdf

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

Copia:

Sra. Ing. Rosa Lourdes Fajardo Rivera
Miembro de Equipo

Sra. Ana Lorena Quito Faican
Miembro de Equipo

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 226 de la Constitución de la República señala: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*.
- Que,** el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que,** el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que,** el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al ítem presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gusto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo"*.

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrienal aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.-** Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "**Art. 69.- Delegación de competencias.** Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 98.- Acto administrativo.** Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."

[Firma]

- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110 - Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: "LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art. 95; señala: "Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el propósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)".
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de los compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ES-GEF, el aval Nro. 86, 87 y 88.

Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M, de fecha 30 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avales Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y a su vez disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M, de fecha 30 de agosto de 2019, autoriza lo solicitado, disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone la elaboración de la respectiva resolución y.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

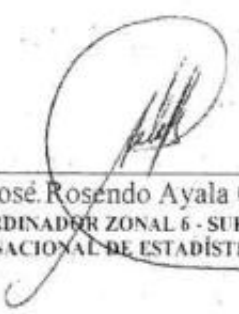
Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (02 fojas).

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a. 02 de Septiembre de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ
---------------	---------------------

CUADRO CONVALIDACION AVALES 86, 87 Y 88

NOMBRE UNIDAD EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO CONTRATO_AVALANCIA	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDACION	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO DE CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	22	1	589	86	2	929	7 943.00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 7 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD CRITICO-CODIFICADORES PERIODO 01 DE ABRIL AL 19 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT 2018-2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0541-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	1	732	86	2	930	17 915.71	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 13 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO DEL 17 DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	29	1	732	86	3	931	2 143.10	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 13 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0630-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	2	734	86	4	932	3 285.84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0633-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	4	735	86	5	933	39 955.28	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 20 ENCUESTADORES DESDE EL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	30	5	735	86	6	934	10 256.00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE 13 REVISORES DE CALIDAD (CRITICOS-CODIFICADORES) DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0652-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	23	1	717	86	10	917	50.00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 505 ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0679-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	34	1	717	86	10	917	750.00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA 505 ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0679-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	1	725	86	11	940	73.87	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0953-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	40	1	735	86	15	940	615.53	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0953-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	37	1	736	86	16	941	487.21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FORMULARIOS DEL PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0954-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	47	1	736	86	17	941	4 022.39	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FORMULARIOS DEL PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0954-M. KVVS

COORDINACIÓN ZONAL 4 - INEC	40	2	728	25	1	941	329.14	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JUNIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ05-2019-0848-M
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	45	3	738	58	1	935	320.99	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ05-2019-0848-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	42	4	750	25	5	936	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ05-2019-0848-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	53	1	797	84	11	938	1,145.07	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ05-2019-1082-M. IVVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	52	1	797	86	13	939	137.40	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ05-2019-1082-M. IVVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	5	12	522	87	5	947	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 12, 2 DIAS DURANTE EL MES DE JUNIO 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	14	524	87	7	948	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 14, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	9	15	525	87	8	949	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 15, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	4	16	526	87	9	950	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 16, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	5	17	527	87	10	951	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 17, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	9	18	528	87	23	952	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 18, 4 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	9	19	529	87	12	953	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 19, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	9	20	530	87	13	954	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 20, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	9	21	531	87	14	955	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 21, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-CZ05-2019-0267-M

COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	3	22	332	87	15	956	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 22, 2 DÍAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO MPRO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO INEC-C285-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	3	23	343	87	14	957	180.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 23, 2 DÍAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO MPRO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO INEC-C285-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	5	1	542	87	3	945	14 312.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA OPERACIÓN DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES DESDE EL MES DE JUNIO A OCTUBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0266-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	5	4	543	87	4	944	2 394.90	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA OPERACIÓN DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (SIPRO) DESDE EL MES DE MARZO 2019, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0258-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	6	1	750	87	26	934	34.57	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0888-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	6	2	350	87	25	905	29.32	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0889-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	12	8	354	87	18	958	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIÁTICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DÍAS MES DE JULIO 2019, PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0390-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	11	5	389	87	19	959	520.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIÁTICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DÍAS MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0399-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	11	4	367	87	20	980	520.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIÁTICOS PARA FUNCIONARIO 2 POR 4 DÍAS MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES), SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0390-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	23	4	676	87	21	961	520.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 1, 2 DÍAS EN EL MES DE JULIO DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0526-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	22	3	309	87	22	962	520.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 1, 2 DÍAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0526-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	23	4	410	87	23	963	540.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 1, 2 DÍAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0524-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	23	5	491	87	24	964	540.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 1, 2 DÍAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0524-MVVS
COORDINACIÓN ZONAL 8 - INEC	23	6	572	87	25	965	570.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIÁTICOS FUNCIONARIO 1, 2 DÍAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES, SEGUN MEMORANDO NO INEC-C285-2019-0524-MVVS

COORDINACIÓN ZONAL 3 - INEC	80	2	999	87	2	944	7.380,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 REVISORES DE CALIDAD POR EL PERIODO DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (SINPECARAL), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ03-2019-0418-M. RVVS
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	49	2	765	57	13	465	162,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EL VIÁTICOS FUNCIONARIO 2 PARA 2 DIAS MES DE SEPTIEMBRE 2019. PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (SINPECARAL), SEG. MEMORANDO NO. INEC-CZ06-2019-1199-M. RVVS
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	9	2	354	65	4	970	2.575,92	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 ENCUESTADOR EN SEDE POR 300 DIAS PERIODO MARZO - DICIEMBRE DEL 2019, PROYECTO EPSIND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ06-2019-0384-M. RVVS
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	17	1	569	50	1	967	590,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSIÓN EN LA POLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 36 PERSONAS (OPERACIÓN DE CAMPO) QUE LABORARÁN PARA EL PROYECTO EPSIND EN EL MES DE MARZO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ06-2019-0404-M. RVVS
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	12	2	589	88	1	958	200,07	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSIÓN EN LA POLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 1 PERSONA (OPERACIÓN DE CAMPO) QUE LABORARÁ PARA EL PROYECTO EPSIND EN EL PERIODO ABRIL DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ06-2019-0404-M. RVVS
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	936	27	1	969	6.540,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSIND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ06-2019-0450-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	586	83	1	969	2.300,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSIND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ06-2019-0460-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	585	70	1	969	1.000,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSIND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ06-2019-0460-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	586	85	1	969	1.500,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSIND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ06-2019-0460-M
TOTAL							147.847,82	

Cpa. Jacqueline Elizabeth Sanmartín Quisado
Responsable de Gestión Administrativa Financiera

Lcd. José Roberto Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (FNC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS